



MINISTERIO DE LA MUJER

No. EXPEDIENTE
MMUJER-CCC-PEPB-2021-0017
No. DOCUMENTO
502

17 de diciembre de 2021

**CERTIFICACIÓN DE EXISTENCIA DE FONDOS
(CUOTA)**

CONSEJO DE DIRECCION DE CASAS DE ACOGIDA

REQUERIMIENTO : COORDINACION DE CASAS DE ACOGIDA

REFERENCIA : (MMUJER-CCC-PEPB-2021-502

Yo, **Félix de Jesús Ramírez**, en mi calidad de Director Financiero de **Ministerio de la Mujer**,

CERTIFICO:

Que esta Dirección Financiera cuenta con la debida apropiación de fondos dentro del presupuesto del presente año **2021**, y hace la reserva de la cuota de compromiso para el período **Octubre-Diciembre** para la contratación que se especifica a continuación:

Servicio de difusión en radio de la campaña de sensibilización y educación “Vivir sin Violencia es Posible” que promueve los Servicios del Ministerio de la Mujer, por un promedio de 3 meses.

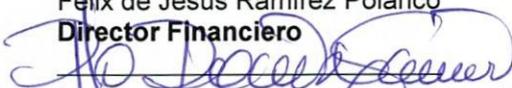
Ítem	Código ¹	Cuenta presupuestaria ²	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada	Precio Unitario Estimado	Monto
1	82101601	2.2.2.1.0.1	Servicio de difusión en radio de la campaña de sensibilización y educación “Vivir sin Violencia es Posible” por tres meses, en Santo Domingo 99 cuñas.	UD	1	295,944.00	295,944.00
						Total:	295,944.00

PRESUPUESTO: Doscientos noventa y cinco mil novecientos cuarenta y cuatro con 00/100 (295.944.00)

En ese sentido y en base al presupuesto aprobado el Procedimiento de Selección a utilizar para esta compra o contratación es **Comparación de Precios**.

Y para que conste, firmo la presente certificación,

Félix de Jesús Ramírez Polanco
Director Financiero




¹ Conforme al Catálogo de Bienes y Servicios UNSPSC.

² Conforme a la lista de artículos del Portal Transaccional o de la Guía Alfabética de Imputación del Gasto de la Dirección General de Presupuesto.